

Expte Referencia 0056870/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura **Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra "A"** del Primer Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004;

El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra "A", a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de Ana Laura Elorza (48187).

ARTÍCULO 2: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra "A", a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017 o hasta la provisión del cargo mediante concurso o si el docente Mario Villarreal se reintegrarse a sus funciones, de Exequiel Torres (45753).

ARTÍCULO 3: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra "A", a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017 o hasta la provisión del cargo mediante concurso o si el docente Mario Villarreal se reintegrarse a sus funciones, de Patricia Romero (29330).

ARTÍCULO 4: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

RESOLUCION

/M.S.

ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

212




LIC. SILVINA A. GATTOLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA